

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 076

FECHA: SINCELEJO, 10 DE JUNIO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2019-00147-00	EJTN	NULIDAD ELECTORAL	SIXTA ARELIS VILLACOB ZARANTE	ACTO DE ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, PERÍODO 2019-2022	5-06-2019	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, AL DIRECTOR GENERAL O SL REPRESENTANTE DELEGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ACUSADO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIEZ (10) DE JUNIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario